

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2015

Quito, 10 de marzo del 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

En mi calidad de comisario de la Compañía **PROINSTRA S.A.**, Y DANDO CUMPLIMIENTO AL Art. 279 de la Ley de Compañía, me complace informarles a Uds. La revisión de los balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio 2015.

Mi revisión estuvo direccionada a Libros de Expedientes, Actas de la Junta General, libros contables, Estados Financieros, al respecto debo indicar lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-

L administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a la resoluciones respectivos, los libros de actas de la Juntas de Accionistas han sido llevados de conformidad con disposiciones legales.

2.- APLICACIÓN DE NIIFS

Los Balances han sido presentados aplicando Niifs para Pymes, y cumpliendo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

3.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.-

Debo indicar al respecto que los procedimientos adoptados permiten evaluar y determinar con exactitud lo reflejado en los estados financieros, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del procedimiento adoptado.

4.- REGISTROS CONTABLES.-

La empresa **PROINSTRA S.A.** CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a la forma de llevar los libros contables y el cumplimiento de las leyes presento a Uds. Los principales componentes de los estados financieros del año 2015.

VALOR

ACTIVOS	2.930878.18
PASIVOS	2.071884.73
PATRIMONIO	140.204.07
RESULTADOS	718.789.38

INDICES FINANCIEROS

INDICE DE SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

IS=ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

$$2671584.25/1500065.34 = 1.78$$

La empresa puede cubrir sus obligaciones, por cada dólar un dólar setenta y ocho .

CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE

$$2.671584.25 - 1.500065.34 = 1.171518.91$$

ESTABILIDAD

ACTIVO CORRIENTE/ACTIVO TOTAL

2671.584.25/2930878.18 = 91.11

LA EMPRESA TIENE UNA ESTABILIDAD DE 91.11%

COMENTARIO:

La empresa PROINSTRAS S.A. PRESENTA UN INFORME RAZONABLE Y CONFIABLE POR EL EJERCICIO 2015, y CUMPLE CON TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY DE compañías SOLICITA. Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración de Uds. Señores accionistas la aprobación de los Estados financieros.

Quiero agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, a la vez que mis mejores deseos de prosperidad para este año comercial.

Atentamente



Dolores Quintana Andino

CPA 22408

COMISARIO